PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

SUMINISTRO Y MONTAJE CARTELES EN TÚNELES FERROVIARIOS DE ETS (P20025703)

INDICE

1. OBJETO DE LA LICITACIÓN……..……..……..……. 3

2. DEFINICIONES……..……. 3

3. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS...……..……..…… 4

4. ALCANCE. TRABAJOS A ACOMETER POR EL CONTRATISTA……..……..…….. 5

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS……..……. 11

6. PLANTEAMIENTO DE LA CONTRATACIÓN…… 11

7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS…….. 12

1.- OBJETO DE LA LICITACIÓN

El presente pliego tiene por objeto el establecimiento de las condiciones que deben regir en la contratación, ejecución y control de los trabajos necesarios para el suministro y montaje de carteles en los túneles ferroviarios de Euskal Trenbide Sarea-Red Ferroviaria Vasca.

2.- DEFINICIONES

A los efectos de fijar las relaciones contractuales se definen las siguientes figuras:

- **Propiedad**: Euskal Trenbide Sarea – Red Ferroviaria Vasca, Ente Público del Gobierno Vasco.

- **Responsable del contrato:** Técnico/a de ETS-RFV que supervisará la correcta ejecución, ajuste a la planificación y contenido de los trabajos contratados al licitador en las condiciones que se recogen en este pliego, documentos anexos que lo acompañan y el pliego de condiciones generales.

- **Contratista:** La persona física o entidad jurídica adjudicataria de este concurso.

- **Delegado/a del contratista:** Representante de la empresa contratista en los trabajos que éste realice ante ETS-RFV.

3.- DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

3.1. CONTROL DE LOS TRABAJOS

La Empresa Contratista adjudicataria mantendrá informado por escrito a la persona Responsable de Obra sobre el estado de los trabajos realizados, y solicitará de él las instrucciones pertinentes ante las cuestiones funcionales de la instalación, interferencias de montaje con otras instalaciones técnicas y coordinación de los trabajos con la normal explotación ferroviaria.

Siempre que la Empresa Contratista solicite alguna instrucción o decisión, deberá proponer a su vez aquella que a su entender considere como más apropiada.

Asimismo, en cualquier momento la persona Responsable de ETS podrá inspeccionar la marcha de los trabajos.

Las observaciones o prescripciones que se derivan de la inspección serán indicadas a la Empresa Contratista a través de la persona Responsable de ETS.

De todas las reuniones que se mantengan entre la persona Responsable de Obra y la Empresa Contratista Adjudicataria, esta última levantará acta donde se recojan las propuestas, modificaciones, instrucciones y conclusiones que se adopten.

Los trabajos en vía se desarrollarán con arreglo al Procedimiento de Seguridad de ETS PS-SC-09.- TRABAJOS EN VIA Y CONTROL DE CONTRATISTAS, en lo que a capacitación de personal se refiere.

3.2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS

La Empresa Contratista realizará planificación detallada de los trabajos a ejecutar contemplados en este pliego en base a la metodología por ellos redactada.

La planificación será semanal y se realizará de acuerdo a que en ella se plasmen todos los hitos que componen la realización de este trabajo en las condiciones que se establecen en el punto 4 del presente pliego y en documentos anexos.

Se presentará una planificación actualizada de la entregada en la oferta, tras replanteo, a los 15 días de la reunión de lanzamiento. Esta planificación se actualizará periódicamente y en ella se recogerá el grado de cumplimiento de la misma.

4. ALCANCE. TRABAJOS A ACOMETER POR EL CONTRATISTA

4.1.- ALCANCE

El objeto del concurso consiste en el suministro y montaje de carteles identificativos en los túneles ferroviarios de ETS.

4.1.1.- RELACIÓN DE TÚNELES

A continuación, se incluye las características de los túneles ferroviarios de las siguientes líneas ferroviarias de ETS:

- Línea Bilbao-Donostia
- Línea Donostia-Hendaia
- Línea Amorebieta-Bermeo
- L3 y Txorierri
- Línea Lutxana-Sondika

- Línea Ariz-Basurto

LÍNEA BILBAO-DONOSTIA

TUNEL	LINEA	MUNICIPIO	BE	BS
MIRAFLORES	BI-DO	BILBAO	0/889	1/203
MARKARTE	BI-DO	GALDAKAO	9/802	11/245
LEMOA (FALSO TÚNEL)	BI-DO	LEMOA	15/879	16/190
BERNABEITIA	BI-DO	AMOREBIETA	27/259	27/438
DURANGO	BI-DO	IURRETA-TRAÑA	29/787	32/832
STA MARINA	BI-DO	ZALDIBAR	40/215	40/827
ESPILLA	BI-DO	ERMUA	43/989	44/042
ARDANZA	BI-DO	EIBAR	48/052	48/144
EIBAR	BI-DO	EIBAR	48/367	48/616
KARAKATE	BI-DO	ELGOIBAR	51/982	52/484
KARKIZANO	BI-DO	ELGOIBAR	56/064	56/457
KORTAZAR	BI-DO	ELGOIBAR	57/016	57/063
GAÑEKUA	BI-DO	ELGOIBAR	57/399	57/431
SANTA ANA	BI-DO	MENDARO	60/845	60/879
IRURAIN	BI-DO	MUTRIKU	64/421	64/671
STA KATALINA	BI-DO	DEBA	68/113	69/092
ITXASPE	BI-DO	DEBA	69/523	70/777
ATXURI 2	BI-DO	DEBA	70/968	71/062
ZAKONETA 1	BI-DO	DEBA	71/114	71/348
ZAKONETA 2	BI-DO	DEBA	71/466	71/745
SAGARBIDE	BI-DO	DEBA	73/187	73/742
BAIONA	BI-DO	ZUMAIA (Arrona)	76/691	76/741
SAN MIGUEL	BI-DO	ZUMAIA	79/152	79/362
ARTEAGA	BI-DO	ZUMAIA	79/756	80/103
FRAILE	BI-DO	ZUMAIA	80/748	80/917
MEAGAS	BI-DO	GETARIA	82/024	82/599
ZUDIGARAI	BI-DO	AIA	88/346	89/056
AIA	BI-DO	AIA	90/800	91/015
AGINAGA	BI-DO	USURBIL	95/004	95/225
SAN ESTEBAN	BI-DO	USURBIL	97/120	97/733
BIZKARRE	BI-DO	USURBIL	98/429	98/562
TXIKIERDI	BI-DO	USURBIL	99/929	100/200
ERREKALDE IRUBUDE	BI-DO	DONOSTIA	101/329	101/849
AÑORGA-ERREKALDE	BI-DO	DONOSTIA	102/609	103/565
LUGARITZ	BI-DO	DONOSTIA	105/601	107/430

Total, Línea Bilbao-Donostia: 35 túneles + cubrición Bolueta (71 placas)

LÍNEA DONOSTIA-HENDAIA

TUNEL	LINEA	MUNICIPIO	BE	BS
TUNEL Nº 01	DO-HE	DONOSTIA	2/805	2/878
INTXAURRONDO	DO-HE	DONOSTIA	3/505	5/729
ALTZA	DO-HE	DONOSTIA	0/131	0/040
TUNEL Nº 03	DO-HE	DONOSTIA	5/920	6/288
TUNEL Nº 04	DO-HE	DONOSTIA	6/311	6/451
TUNEL Nº 05	DO-HE	DONOSTIA	6/580	6/720
TUNEL Nº 06	DO-HE	DONOSTIA	6/785	7/195
TUNEL Nº 07	DO-HE	DONOSTIA-ERRENTERIA	7/660	8/328
TUNEL Nº 08	DO-HE	ERRENTERIA	9/301	9/453
TUNEL Nº 09	DO-HE	OIARTZUN	11/254	11/612
TUNEL Nº 10	DO-HE	OIARTZUN	11/729	11/952
TUNEL Nº 11	DO-HE	LEZO	14/069	14/608
TUNEL Nº 12	DO-HE	IRUN	15/472	15/617
TUNEL Nº 13	DO-HE	IRUN	19/278	19/363
TUNEL Nº 14	DO-HE	IRUN	19/937	20/239

Total, Línea Donostia-Hendaia: 15 túneles (30 placas)

RAMAL AMOREBIETA-BERMEO

TUNEL	LINEA	MUNICIPIO	BS	BS
TUNEL Nº1	AM-BE	AMOREBIETA	2/301	2/327
AUTZAGANE	AM-BE	AMOREBIETA-MUXIKA	3/700	4/449
TUNEL Nº 3	AM-BE	MUXIKA	8/013	8/044
TUNEL Nº 4	AM-BE	MUXIKA	8/803	8/943
TUNEL Nº 5	AM-BE	MUNDAKA	24/993	25/135
TUNEL Nº 6	AM-BE	MUNDAKA	25/265	25/418
TUNEL Nº 7	AM-BE	MUNDAKA	25/615	25/674
TUNEL Nº 8	AM-BE	MUNDAKA	25/857	26/097
TUNEL Nº 9	AM-BE	MUNDAKA	27/610	27/793
TUNEL Nº 10	AM-BE	MUNDAKA	27/843	27/856
TUNEL Nº 11	AM-BE	BERMEO	28/200	28/304
TUNEL Nº 12	AM-BE	BERMEO	28/329	28/462

Total, Ramal Amorebieta-Bermeo: 12 túneles (24 placas)

LÍNEA 3 FMB Y TXORIERRI

TUNEL	LINEA	MUNICIPIO	BE	BS
LÍNEA 3	LÍNEA 3	BILBAO	0/936	6/009
ARTXANDA	LÍNEA 3-TXORIERRI	BILBAO-SONDIKA	6/009	7/884

Total, Línea 3 y Txorierri: 2 túneles (4 placas)

LÍNEA LUTXANA-SONDIKA

TUNEL	LINEA	MUNICIPIO	BE	BS
TUNEL Nº1	LU-SKA	ERANDIO	0/840	0/850
TUNEL Nº2	LU-SKA	ERANDIO	0/909	0/935
TUNEL ARRIAGAS	LU-SKA	ERANDIO	1/465	1/687
TUNEL ARTIFICIAL SONDIKA	LU-SKA	SONDIKA	4/220	4/443

Total, Línea Lutxana-Sondika: 4 túneles (8 placas).

LÍNEA ARIZ-BASURTO

TUNEL	LINEA	MUNICIPIO	BE	BS
SOTERRAMIENTO BASURTO	BS-AB	BILBAO	0/335	2/352
MONTEFUERTE-OLLARGAN	BS-AB	BASAURI	4/654	5/742
MADARIAGA	BS-AB	BASAURI	5/895	5/931
RENFE	BS-AB	BASAURI	6/267	6/349

Total, Línea Ariz-Basurto: 4 túneles (7 placas).

En resumen,

Bilbao-Donostia: 71 placas (15 en Bizkaia y 56 en Gipuzkoa)
Donostia-Hendaia: 30 placas (en Gipuzkoa)
Ramal Amorebieta-Bermeo: 24 placas (en Bizkaia)
Línea 3 y Txorierri: 4 placas (en Bizkaia)
Línea Lutxana-Sondika: 8 placas (en Bizkaia)
Ariz-Basurto: 7 placas (en Bizkaia)
Placas Bizkaia: 58 placas
Placas Gipuzkoa: 86 placas
TOTAL, PLACAS TÚNELES: 144 placas

4.2.- CARACTERÍSTICAS DE LAS PLACAS

Se colocarán dos placas identificativas, próximas a las bocas de entrada y de salida de cada túnel. Las placas irán sujetas sobre poste, librando gálibo ferroviario. Siempre que sea posible, el poste será el de catenaria más próximo a la boca del túnel. En caso de no ser posible, deberá colocarse un poste nuevo. La solución final, en todo caso, deberá contar siempre con el visto bueno de la persona Responsable de la Obra.

Las placas contendrán el nombre del túnel y su longitud además del símbolo de túnel. Ejemplo:



Las placas serán de dimensiones 1350 x 900 mm en HORIZONTAL, de fondo azul y letras blancas, con reflexivo E.G. Con certificado de conformidad CE.

El poste, en caso necesario, será de dimensiones 100x50x3 de 4m, con cimentación.

El texto será acordado con la persona Responsable de la Obra, de manera que sirva tanto en euskera como en castellano. Se evitará duplicar el nombre.

Para la ejecución de los trabajos se aplicará el Procedimiento de Seguridad PS-SC-09.- Trabajos en vía y Control de Contratistas.

Dadas las características de la obra, es posible que algunos trabajos se realicen en periodo nocturno sin circulación y con Encargado de Trabajos, por lo que la oferta deberá considerar dicho aspecto e incluir el coste en su proposición económica.

4.3.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones adquiridas por el contratista serán las que se detallan a continuación:

- Establecer la organización necesaria para que los servicios sean prestados por personal con cualificación adecuada y ofrezcan la calidad requerida.

- El contratista asumirá que todos sus técnicos tengan la adecuada formación en seguridad, acreditando la misma en caso necesario mediante el certificado correspondiente.

- El contratista será el único responsable de los accidentes que se produzca su propio personal y de todos aquellos que, aún afectando a otras personas, tengan como origen defectos imputables al contratista, originados por la forma y circunstancia en que se lleve a cabo la obra, calidad de los materiales o deficiencia en el funcionamiento de su maquinaria.

- Todas las comunicaciones sobre actuaciones realizadas e incidencias serán documentadas por escrito y transmitidas al Responsable de Obra por correo electrónico.

- Será de aplicación el Procedimiento de Seguridad de ETS-RFV PS-SC-09 – TRABAJOS EN VÍA Y CONTROL DE CONTRATISTAS.

5.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El plazo máximo para la realización de los trabajos es el indicado en el apartado 6 de la carátula de la presente licitación.

6.- PLANTEAMIENTO DE LA CONTRATACIÓN

Licitación por el procedimiento abierto de valoración de trabajos a realizar recogidos en este documento y en los documentos anexos de especificaciones técnicas.

Debido a las características de los trabajos, la licitación se plantea en dos lotes:

- LOTE 1: BIZKAIA
    - Túneles Línea Bilbao-Donostia: 15 placas

- Túneles Ramal Amorebieta-Bermeo: 24 placas
- Túneles Línea 3 Y Txorierri: 4 placas
- Túneles Línea Lutxana-Sondika: 8 placas
- Túneles Línea Ariz-Basurto: 7 placas
- TOTAL, TÚNELES BIZKAIA: **58 placas**

- LOTE 2: GIPUZKOA

  - Túneles Línea Bilbao-Donostia: 56 placas
  - Túneles Línea Donostia-Hendaia: 30 placas
  - TOTAL, TÚNELES GIPUZKOA: **86 placas**

7.- PRESENTACION DE OFERTAS

El Ofertante presentará, teniendo como base las especificaciones aportadas por Euskal Trenbide Sarea, características, detalles y prestaciones de los elementos a ofertar, incluyendo plan de trabajo, equipo y medios a emplear para el desarrollo de los trabajos.

La oferta se realizará tomando como base el modelo de proposición económica adjunto (ANEXO I) indicando así mismo el plazo para el suministro y realización de la instalación, y la justificación del presupuesto conforme al ANEXO II.

La documentación se presentará de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares.

Asimismo, los criterios de adjudicación serán los establecidos en la carátula del pliego.